

## **41 El poder**

### *1. Un hecho universal*

Mandar y obedecer es un hecho social universal. La experiencia social más rudimentaria nos confirma suficientemente que formar parte de un grupo cualquiera implica la sumisión a un poder. No es concebible un grupo humano sin que exista el poder. En el sentir de escritor francés A. Maurois, toda acción colectiva exige un jefe. Ya se trate de combatir a un enemigo o de tender los rieles de un ferrocarril, el instinto de los hombres les avisa que para ello necesitan someterse al mando de alguien.

En la sociedad humana siempre hay alguien (anónimo, personal o institucionalizado) que manda y que gobierna. Y hay otros (súbditos o vasallos) que obedecen y son gobernados. En este sentido podemos decir con Hobbes que “el poder es una necesidad social; que con el orden que impone y el concierto que instaure, el poder les permite a los hombres alcanzar una vida mejor”.

El poder es una constante social dondequiera que los hombres quieran vivir juntos organizadamente. Varían las formas de poder y los sistemas de gobierno, pero es una característica del poder el que se encuentra por todas partes: aparece como un agente necesario de la cohesión social. El poder aparece desde que existen, en un momento dado, uno o varios hombres, que al poseer mayor fuerza numérica, psicológica o moral, obtienen por medio de esa fuerza la obediencia de los demás hombres.

Esto mismo parece que quería expresar la máxima antigua de “*Omnis potestas a Deo*” (toda autoridad viene de Dios). El poder, en cuanto autoridad suprema es algo que dimana de la misma naturaleza social y comunitaria del hombre; es por lo mismo, algo querido por Dios y que proviene de El, en último término.

## 2. *El doble elemento del poder*

Un análisis de las relaciones humanas en la historia nos muestra que en el hombre y en la sociedad anidan dos intereses contrapuestos, son dos tendencias siempre en juego y en conflicto. Por un lado, está el YO individualista, captativo, asociable y con frecuencia antisocial, al que no le importan los demás y cuya ambición sería sentarse sobre los cráneos de los demás. Por otro lado, está el NOSOTROS, solidario, oblativo, comunitario, que trata de hallar un consentimiento con los demás para convivir organizadamente y en armonía. En este escenario conflictivo, el poder es el agente irremplazable de la cohesión social, es el encargado de mantener juntos los elementos sociales, solicitados sin cesar por las fuerzas de la disociación. Ello lo puede hacer el poder de dos maneras: o por medio de la coacción<sup>1</sup>, o por medio de la persuasión. El Poder pretende obtener, como sea, la obediencia de la comunidad, con miras al bien de todos. De lo contrario, el grupo humano se disocia y anarquiza. El grupo humano ( y los individuos que lo componen) debe entonces someterse: o bien por la fuerza externa de la violencia, o bien por la energía interna de sus propias convicciones. Por ello, el poder tiene también las dos caras de Jano, tal como lo representaba una antigua moneda romana. Por un lado es *potestas* : fuerza, capacidad efectiva de hacerse obedecer por todos, aún por los apáticos y renuentes. Por otro lado es *auctoritas*: capacidad de mando con título legítimo, capacidad que tiene el derecho de exigir razonablemente la obediencia de todos, para el bien común. En brillante síntesis recoge lo anterior el profesor Duverger cuando dice que *todo poder es una mezcla de violencia y de creencias*<sup>2</sup>.

El poder es *potestas* cuando busca afianzarse más sobre la fuerza, la coacción y la violencia. El poder es *auctoritas* cuando busca afianzarse más sobre el consentimiento libre, sobre la razón y el derecho, sobre las creencias. De ordinario, es una cosa y otra. Hay formas de poder (y sistemas de gobierno) que acentúan más un aspecto que otro, gobiernan más por la fuerza que por la persuasión. Pero el poder es simultáneamente una sola moneda, que tiene cara y sello: fuerza y autoridad, capacidad física de mando y capacidad ético-jurídica de mando.

---

<sup>1</sup> *Coacción*=: empleo habitual de fuerza legítima que acompaña al derecho para hacer exigibles sus obligaciones y eficaces sus preceptos.

<sup>2</sup> Maurice Duverger (1977): **Ciencia Política**, México Hemisferio, p. 23.

Como dice Friedrich, todas las situaciones de poder contienen a la vez fuerza (coacción) y consentimiento (razón), pero en proporciones muy variables. El poder basado únicamente en la fuerza (coacción) y el poder basado únicamente en el consentimiento, constituye un límite o extremo irreal que no existe.

### 3. Concepto de poder

En relación con lo anterior, se puede hablar de un doble concepto de poder.

a) Hay un concepto *corpóreo*, cuando se identifica el poder con fuerza. El poder se concibe entonces como algo “sustantivo” o “corpóreo”, como una sustancia material, que se le añade a la sociedad desde fuera, algo que se posee, que se puede acrecentar y del que se puede ser desposeído también. Se acercan a este tipo de concepto del Poder político, un Hobbes, un Spinoza, y los defensores de los totalitarismos ( nacional-socialista, fascista, comunista ).

b) Hay un concepto *relacionista*, cuando se identifica poder con autoridad. El poder se concibe entonces como algo que surge del seno mismo de la sociedad, como un vínculo entre gobernantes y gobernados, que asegura la cohesión social del grupo nacional. Se acercan a este tipo de concepto de poder político quienes defienden las democracias. Para Duverger, el poder no es un simple hecho material: está vinculado a las ideas, creencias y representaciones colectivas. Lo que los hombres piensan del poder es uno de los fundamentos esenciales del mismo.

Viniendo ya a una definición comprensiva de poder, podemos adoptar la que ofrece el eminente politólogo Georges Burdeau<sup>3</sup>:

*El poder es una fuerza al servicio de una idea. Es una fuerza nacida de la conciencia social, destinada a conducir al grupo en la búsqueda del bien común, fuerza capaz -dado el caso, de imponerles a los miembros del grupo la actividad que ella manda.*

El autor explica cómo dicha definición contiene el doble elemento del poder, atrás visto: una fuerza y una idea. Lo que es permanente en el fenómeno del poder -a lo largo de la historia- no es tanto una fuerza exterior que vendría a ponerse al servicio de una idea, sino que es más bien la misma capacidad

---

<sup>3</sup> G. Burdeau (1966): **Traité de Science Politique**, Paris Pichon-Durand, T. I, p.407.

de mando de dicha idea. Todo el problema del poder tiene que ver con esta dualidad de elementos, que lo constituyen y se influyen recíprocamente; la voluntad de un hombre y la capacidad de mando de una idea que, a la vez, lo alienta y lo desborda<sup>4</sup>.

Para Burdeau son tres los aspectos que tiene dicho poder político:

- 1) Es un fenómeno jurídico (= la fuerza al servicio de una idea);
- 2) Es un fenómeno psico-social (= nacido de la conciencia social y destinado a conducir con seguridad al grupo hacia la consecución del bien común);
- 3) Es un hecho histórico (=capaz, llegado el caso, de imponerles a los miembros de la comunidad la actitud que ella ordene).

Y aplicando ya dicho concepto general de poder al fenómeno estatal, donde dicho poder alcanza su forma más perfilada y su organización más completa, nos parece acertada la definición que de él da David Easton<sup>5</sup>:

*El Poder del Estado es la capacidad de asignar autoritativamente los valores a una sociedad en conjunto<sup>6</sup>.*

#### **4. Conceptos afines**

---

<sup>4</sup> Para Iris Marion Young, se puede hoy hablar de un paradigma premoderno de poder y de uno nuevo que viene del siglo XVIII. Siguiendo el pensamiento de Michel Foucault, el viejo paradigma concibe el poder como soberanía: la fuerza represiva del gobernante establece lo que está permitido y lo que está prohibido. En cambio, el nuevo paradigma del poder actúa menos mediante el mando y más mediante normas disciplinarias. Se controla a los súbditos no mediante el temor sino a través de instituciones de gobierno que hacen que se respeten las normas de la razón, el orden y el buen gusto. Ver de Foucault: **Power/Knowledge**, New York 1980.

<sup>5</sup> D. Easton (1964): **The Political System**, New York. Traducción española **Política Moderna**, México Letras 1968, p. 149-151.

<sup>6</sup> En la definición propuesta, la palabra autoritativamente expresa tres capacidades (la moral, la jurídica y la coercitiva). La palabra valores tiene en la definición un sentido muy amplio. Equivale a decir las metas y los medios conducentes que se juzgan buenos para una sociedad. La expresión sociedad en conjunto equivale a la sociedad global, la nación entera, el conjunto de la población y del territorio sobre el que tiene plena soberanía. Es, en síntesis, poder estatal!

a) El poder político -del que estamos tratando específicamente-, cuando nos referimos al Estado, tiene que ver con otros poderes que no son políticos. Son poderes que influyen también en toda la sociedad, y en los poderes políticos. Tales son los poderes religiosos, espirituales, culturales, sociales, económicos y laborales de la sociedad venezolana. El poder político no es el único que existe. Tanto como el poder político, o más, pueden llegar a influir en la sociedad: el poder religioso o pastoral de la Iglesia; el poder espiritual de las ideas y pensamientos que se divulgan por los libros y medios de comunicación social; el poder cultural de las tradiciones y costumbres del pueblo; el poder económico de las grandes corporaciones financieras y de los enormes intereses económicos del capital nacional e internacional; el poder laboral de miles de trabajadores que detentan las grandes centrales obreras del país.

b) También hay que saber distinguir entre el concepto de poder (político) y el de otras realidades semejantes, con las que el poder tiene mucho en común. Tales son: el influjo, la fuerza, la autoridad, el mando, el Estado.

1) *Poder político e influjo* . Cuando una persona o grupo, en cualquier parcela del campo social, arrastra a otros a la búsqueda del fin que esa persona o grupo se propone, se dice que tiene influjo o influencia. Cuando la capacidad de influir se ejerce sobre quienes toman las decisiones políticas del Estado, entonces el influjo se vuelve también poder político. Son varios los factores que pueden dar influjo a una persona o grupo sobre la sociedad.

\* Las cualidades personales (de inteligencia, simpatía, sagacidad, organización...) que hacen que algunos sean líderes naturales en una comunidad.

\* El cargo que se ocupa o el puesto de mando que se tiene.

\* El dinero y la posición social.

\* La educación, la cultura, las conexiones sociales, y otros.

El influjo es algo que acompaña siempre al poder y a veces lo crea. Todo el que tiene poder tiene influjo. No todo el que tiene influjo tiene poder (político), pero puede tenerlo, precisamente en razón de su influjo.

2) *Poder político y fuerza*. Se afirma, con frecuencia, que quien tiene la fuerza ( física o moral ), tiene el poder. Pero la fuerza no siempre equivale al poder. Puede haber grupos guerrilleros que tienen fuerza de armas, y sin embargo no tienen poder político. Tienen una fuerza ilegítima, con la esperanza de que algún día, por el camino de la revolución armada, puedan llegar a adueñarse del poder del Estado. Tienen armas, pero no tienen el poder. Grupos de ciudadanos, en ocasiones, intentan forzar al gobierno para influir en sus decisiones políticas, y realizan para ello huelgas o paros violentos; no obstante, el poder político rara vez atiende peticiones con tales procedimientos. El ejército y la policía -que son los brazos armados de la suprema autoridad política del país- tienen toda la fuerza de las armas. Sin embargo, de ordinario, no son cuerpos deliberantes en las cuestiones políticas, ni inclinan todos los días la balanza de las decisiones del poder del Estado. El que tiene la fuerza no siempre tiene el poder. El que tiene el poder, sí tiene siempre a su disposición la fuerza para constreñir (moral y aun físicamente) a los ciudadanos a obedecer las leyes e instituciones de la nación.

3) *Poder político y autoridad*. Tampoco son sinónimos poder y autoridad (auctoritas). De ella se habló ya antes. Autoridad significa jerarquía, superioridad razonable y legítima, liderazgo ( leadership) dentro de una comunidad. Hay quienes tienen autoridad por sus cualidades personales (líderes espirituales, intelectuales, sindicalistas, hombres de ciencia y letras, comunicadores y editorialistas..). Hay quienes tienen autoridad en la sociedad debido al cargo que desempeñan (autoridades civiles, militares y eclesiásticas). Puede existir autoridad sin poder político, y suele darse gran autoridad con poco poder político (en general, las autoridades educativas, académicas y universitarias). Pero también excepcionalmente puede darse el caso inverso: alguien quien detente el poder sin autoridad. Piénsese en el caso del dictador que retiene un poder ilegítimo, sin ninguna autoridad moral ni jurídica, en lo interno del país y en lo internacional, hasta que es obligado a deponer el mando por un movimiento popular que logra un éxito rotundo. Pero de ordinario, la autoridad acompaña y debe acompañar al poder!

Con lucidez, Maritain hace la siguiente precisión de conceptos<sup>7</sup>:

"La Autoridad y el Poder son dos cosas distintas. El Poder es la fuerza por medio de la cual se puede obligar a obedecer a otros. La Autoridad es el derecho a dirigir y mandar, a ser escuchado y obedecido por los demás. La autoridad requiere Poder. El Poder sin autoridad es tiranía".

---

<sup>7</sup> Jacques Maritain (1983): **El Hombre y el Estado**, Madrid, Ediciones Encuentro, p. 144.

4) *Poder político y mando* (o gobierno). Normalmente son correlativos. El que tiene poder tiene capacidad para mandar, es decir, para exigir u ordenar que alguien haga algo, y el que manda y es obedecido, es porque tiene poder. Aunque, a veces, se puede tener poder y no mandar ( como es el caso del que tiene posibilidad de hacer una cosa y no la hace, por diversos motivos o circunstancias). Tanto el poder como el mando tienen un elemento espiritual (la fuerza de la voluntad que quiere imponer algo a otros), y un elemento material (la fuerza de la coacción con la que puede obligar a otros a hacer lo que manda ).

Para el empleo correcto de las palabras poder, autoridad, mando, gobierno -que designan todas casi lo mismo- nos parece útil el criterio práctico que señala Burdeau<sup>8</sup>:

"Mando (o gobierno) pone demasiado exclusivamente el acento sobre los hombres que detentan, de hecho, la capacidad de gobierno. Autoridad por el contrario, pone de relieve la idea de capacidad de gobierno, sin fijarse mucho en quienes la ejercen. En cambio la palabra poder designa , a la vez, la autoridad y a quien usa de ella, escapando así a una u otra de las dos deformaciones".

5) *Poder y Estado*. Debe estar suficientemente claro que todo Estado es poder político: es el poder de una nación, estructurado jurídicamente. No hay Estado sin poder, pero lo inverso no es siempre verdadero. No todo poder político es un Estado. No toda sociedad políticamente organizada es un Estado. Puede haber poder político anónimo y poder político personalizado, pero solamente se habla de Estado cuando ese poder está institucionalizado. No basta que exista la diferencia entre gobernantes y gobernados. Esta jerarquía sólo revela la existencia del fenómeno del poder, desde muy antiguo. Han existido y existen formas de poder que no son estatales !

---

<sup>8</sup> Georges Burdeau (1966): **Traité de Science Politique**, I, p. 405.